

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO TÉCNICO

OFICIO: FCPS/SG/CT/342/2016

ASUNTO: Prórroga de contrato

LIC. RODOLFO GERARDO ORTIZ MORALES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Presente

Me permito comunicar a usted que el H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión 06, registrada en el acta 6ª Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, acordó prorrogar su contrato como Técnico Académico Auxiliar "C", de Tiempo Completo, con adscripción a la Coordinación de Informática, de conformidad con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Esta prórroga surtirá efecto del 1º de agosto de 2016 al 31 de enero de 2017.

Ruego a usted presentarse en el Departamento de Personal de la Secretaría Administrativa, para realizar el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, a 29 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

MTRO. ARTURO MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ

c.c.p. Lic. Roberto Oseguera Quiñones.-Secretario del Personal Académico.

c.c.p. Ing. Alberto Axcaná de la Mora Pliego.-Coordinador de informática.

c.c.p. Mtro. José Alejandro Santiago Jiménez.-Secretario Administrativo.

c.c.p. Secretaría Técnica del Consejo Técnico.

c.c.p. Expediente del interesado.